

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

DATOS DEL/A EMPLEADO/A UNIVERSITARIO/A				
Primer Apellido:	Segundo Apellido:			
Nombre:	D.N.I. o pasaporte:			
Correo Electrónico:	Teléfono I:	Teléfono2:		
DATOS DEL/A BENEFICIARIO/A				
Primer Apellido:	Segundo Apellido:			
Nombre:	D.N.I. o pasaporte:			
Parentesco:				
Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones.				
La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsables.	de cualquier inexactitud, fals			
El solicitante declara no percibir ayuda por este mismo concepto por parte de otra Entidad pública o privada.				
DOCUMENTOS A ADJUNTAR				
 Autorización para el tratamiento de datos personales. Puede acceder al impreso en la web gas.ugr.es y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros). Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar del empleado/a universitario/a necesarias para el reconocimiento, seguimiento y control de las solicitudes presentadas a los diferentes programas del PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2025. Para las ayudas a personas con dependencia grados II o III: Calificación emitida por el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales. Para las ayudas a personas con discapacidad: Calificación del grado ≥ 33% y tipo de discapacidad emitido por los Centros de Valoración y Orientación (CVO), dependientes de las Delegaciones Territoriales. Para las enfermedades crónicas y/o geriátricas: El diagnóstico correspondiente del médico especialista. Informe de especialista con indicación del tratamiento o de las medidas asistenciales necesarias para paliar la discapacidad, enfermedad crónica y/o geriátrica. Factura/s de justificación del gasto emitidas en el ejercicio 2024, debidamente formalizadas por el establecimiento correspondiente. (Exenta su presentación en caso de acreditación de la intolerancia alimenticia al gluten "celiaquía"). Pensión o prestación que recibe de cualquier Administración, tanto sanitaria como asistencial. 				
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES				
Hasta el 30 de mayo de 2025				
En a de	do	FIRMA del solicitante		
En , a de	de			

Sr. Director del Gabinete de Acción Social

Ji. Director	dei Gabinete de Accion Social			
Información básica sobre protección de sus datos personales aportados				
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA			
Legitimación:	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales art. 6.1.b) o por que el interesado ha prestado su consentimiento art. 6.1.a) y, en su caso, en el art. 9.2.a) del RGPD.			
Finalidad:	Gestionar su solicitud del programa de ayuda.			
Destinatarios:	No se prevén salvo obligación legal y, en su caso, a las Universidades Españolas receptoras y/o Centros Vacacionales privados adjudicados del Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios.			
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.			
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21			